

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 01:04:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	016	2024	00084	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 01:04:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE REALIZA INGRESO DE CORREO RELACIONADO CON ESCRITO ALLEGADO POR LA ARMADA DE COLOMBIA REF: REMITE OFICIO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE COPIA AL DESPACHO DEL TRASLADO QUE SE DA AL AUTO EL CUAL CONCEDE LA IMPUGNACION PROFERIDO POR EL J16, LO CUAL SE EVIDENCIA EN LA TRAZABILIDAD DEL MISMO PUESTO QUE HACEN LA ADVERTENCIA DE QUE SE COPIA DE MODO INFORMATIVO AL DESPACHO /\*\*JLCM-CSA\*\

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
29/08/24	ADVERTENCIA	SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE REALIZA INGRESO DE CORREO RELACIONADO CON ESCRITO ALLEGADO POR LA ARMADA DE COLOMBIA REF: REMITE OFICIO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE COPIA AL DESPACHO DEL TRASLADO QUE SE DA AL AUTO EL CUAL CONCEDE LA IMPUGNACION PROFERIDO POR EL J16, LO CUAL SE EVIDENCIA EN LA TRAZABILIDAD DEL MISMO PUESTO QUE HACEN LA ADVERTENCIA DE QUE SE COPIA DE MODO INFORMATIVO AL DESPACHO /**JLCM-CSA*\		
28/08/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	JAVIER ORLANDO - ORTIZ RAMIREZ : SE RECIBE COPIA DE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 28 08 2024 - ESCRITO ALLEGADO POR LA ARMADA DE COLOMBIA REF: REMITE OFICIO ***URGENTE**CSA*IS**		
26/08/24	Envío Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:26/08/2024,Oficio:1045 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. JAVIER ORLANDO - ORTIZ RAMIREZ : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE TUTELA DEL 20/08/2024 SE REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR /CSA/LFSC/SP	DIGITAL	DIGITAL
20/08/24	Envío expediente al Superior en caso impugnación	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR : AUTO ORDENA CONCÁDASE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 2591 DE 1991 PARA ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONADO DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, CONTRA EL FALLO DE TUTELA DE CALENDADA 8 DE AGOSTO DE 2024 // INFÓRMASE A LAS PARTES QUE CON ESTE PROVEÍDO SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA ANTE EL SUPERIOR, PARA LO DE SU CARGO // REMÁTASE LA ACTUACIÓN ORIGINAL A DICHA INSTANCIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. //BA //IKGC*		
15/08/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	JAVIER ORLANDO - ORTIZ RAMIREZ : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO OFICIO 20240031070333221 PROVENIENTE DEL AREA JURIDICA SANIDAD, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE IMPUGNACION DE ACCION DE TUTELA /**URG*- *JLCM-CSA*\		
14/08/24	Recepción memorial de impugnación (apelación)	JAVIER ORLANDO - ORTIZ RAMIREZ : SE RECIBE EN LA FECHA 14/08/2024 VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO 20240031070333221 PROVENIENTE DEL AREA JURIDICA SANIDAD, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE IMPUGNACION DE ACCION DE TUTELA // PASA INGRESOS //URG//CSA//JPP//		
08/08/24	Fallo de Tutela	JAVIER ORLANDO - ORTIZ RAMIREZ : FALLO TUTELA // BA // IKGC		
09/08/24	Envío Tutela para Notificar	JAVIER ORLANDO - ORTIZ RAMIREZ : EN VUMPLIMIENTO AL AUTO 079/24 SE REMITE COPIA DEL AUTO VIA EMAIL AL ACCIONANTE Y ACCIONADO//CSA//LFSC//SP		
26/07/24	Auto Admite Tutela	JAVIER ORLANDO - ORTIZ RAMIREZ : AUTO ADMITE TUTELA // PROCEDASE A LA NOTIFICACION POR LA VIA MAS EXPEDITA Y A LA VINCULACION DE LAS ACCIONADAS //BA //IKGC*		
26/07/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 26/07/2024 a las 08:46:05		

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	<a href="#">830039670 (ver informaci3n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.